



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 5109 / 2019.-

ZAPALLAR,

23 OCT 2019

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";
2. Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 5 de diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar;
3. Decreto de Alcaldía N° 8.236/2018, de fecha 31 de diciembre de 2018, que delega firmar del señor Alcalde en la Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- Duplicado sin cobro de Permiso de Circulación de vehículos.

DECRETO:

EMITASE DUPLICADO SIN COBRO de permiso de circulación de vehículo(s) que se detalla(n):

Placa patente	Propietario (a)	Motivo
KLTR.93-5	BANCO BCI	ERROR DIGITACION MARCA DEL VEHÍCULO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



PAULINA MALDONADO PINTO
Administradora Municipal
"Por orden del señor Alcalde"

D: Decretos/ Duplicado sin cobro.

DISTRIBUCION:

- 1- TESORERIA MUNICIPAL.
- 2- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO PERMISOS DE CIRCULACION.
4. ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

OTL / SEC / PC / raf

